

RESOLUCIÓN 2 8 4 DE 2023 (11 0CT 2023)

"Por medio de la cual se ordena la entrega de unos estímulos a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2023 Pasto la gran capital-decreto 149 de 2023"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º establece como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que conforme al artículo 311 de la Constitución nacional "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes". Y a voces del articulo 314 Superior, el Alcalde es el jefe de la administración local y el representante legal del municipio.

Que, en el inciso 2° del artículo 70 de la Constitución Política de Colombia se establece que: "La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".

Que el Artículo 1º de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, establece los principios fundamentales sobre los cuales deben surtirse los asuntos relacionados con la cultura, su promoción, su desarrollo, y su preservación entre otros, así como el respeto por la diversidad cultural, en cuyo numeral 11 establece que "El estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.

La Ley General de Cultura – Ley 397 de 1997 establece en su Artículo 2º: "Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional".

De acuerdo con lo anterior, es deber del estado promover la cultura, así como respetar y proteger la diversidad cultural, ya que ésta juega un papel importante en el desarrollo económico y social del Estado y constituye la expresión de la población, de allí que sea posible y pertinente que la Administración Municipal asigne estímulos.

Que conforme el artículo 17 de la ley 397 de 1997 Ley General de Cultura. "El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica."



7 1 OCT 2023

"Por medio de la cual se ordena la entrega de unos estímulos a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2023 Pasto la gran capital-decreto 149 de 2023"

Que por su parte el artículo 18 de la Ley 397 de 1997, obliga además a las entidades territoriales a establecer "estímulos especiales" y promocionar "la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsa de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgara incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo.

Que según lo dispuesto por el legislador; las artes plásticas; las artes musicales; las artes escénicas y las expresiones culturales tradicionales, así como la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades, son entre otras, verdaderas manifestaciones culturales beneficiarias de estímulos y promociones por parte del estado.

Que el Plan de Desarrollo de la Alcaldía municipal PASTO - LA GRAN CAPITAL, en su programa "Pasto, potencia cultural con valor universal" tiene como uno de sus indicadores de resultado: "Porcentaje de avance de la implementación del plan de estímulos" en el cual se contemplan los siguientes indicadores de producto "Número de planes de estímulos y concertación formulados, implementados y ejecutados para las actividades artístico-culturales (Artesanías, carnaval, música, artes escénicas, teatro y circo, danza, artes visuales, patrimonio, entre otros) en beneficio de las comunidades, con enfoque de género, diferencial, étnico y ciclo vital"

Que en el banco de proyectos de Inversión del Municipio de Pasto se encuentra radicado el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES PATRIMONIALES E INVESTIGATIVOS VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado con Número 2022520010089 de 21 de diciembre de 2022.

Que a través del decreto 0149 del 18 de agosto 2023 expedido por el Alcalde del Municipio de Pasto, ordenó la apertura de la convocatoria: Portafolio de estímulos 2023. Pasto la Gran Capital, que busca apoyar, promover e impulsar proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales del Municipio de Pasto.

Que en cumplimiento del cronograma establecido en el Anexo técnico del Decreto 0149 del 18 de agosto de 2023, una vez agotadas las etapas del proceso y en especial la etapa de evaluación por parte de los jurados, es necesario expedir el presente acto administrativo que acoge dicho veredicto y reconoce a los ganadores de la convocatoria.

Que de acuerdo al numeral octavo del anexo técnico del Decreto N° 0149 del 18 de agosto de 2023 estableció que "de no completarse el número total de incentivos, por cada categoría y/o línea, los recursos que queden disponibles se reasignarán a las líneas y categorías que cuenten con el mayor número de propuestas presentadas, decisión que tomará la Secretaría Municipal de Cultura." Por esta razón, la Secretaria de Cultura procedió a realizar la distribución del presupuesto en las líneas en las que no se presentaron las propuestas suficientes para la asignación de recursos de la siguiente manera:



(1 1 OCT 2023)

ARTES	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE
PLÁSTICAS			ESTÍMULO
Y/O			S
VISUALES	INVESTIGACIÓ	ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN EN	1
	N	ARTES PLÁSTICAS O VISUALES.	
	CREACION	ESTÍMULO A LA CREACIÓN E PINTURA	3
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN E PINTURA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN E PINTURA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN DIBUJO	3
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN DIBUJO	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN DIBUJO	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN FOTOGRAFÍA	4
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN	
		FOTOGRAFÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN	
		FOTOGRAFÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN FOTOGRAFÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN	4
	0.12.101011	MURALISMO, ARTE TRIDIMENSIONAL,	7
		ARTES VIVAS O ARTES GRÁFICAS	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN	
		MURALISMO, ARTE TRIDIMENSIONAL,	
		ARTES VIVAS O ARTES GRÁFICAS	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN	
		MURALISMO, ARTE TRIDIMENSIONAL,	
		ARTES VIVAS O ARTES GRÁFICAS	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN	
		MURALISMO, ARTE TRIDIMENSIONAL,	
-	CREACIÓN	ARTES VIVAS O ARTES GRÁFICAS	
	CREACION	PREMIO VIDA Y OBRA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.	1
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LABORATORIO PARA	1
		ARTES PLÁSTICAS Y/O ARTES	
		VISUALES	
ARTESANÍA	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE
			ESTÍMULO
			S
	CREACIÓN	PREMIO VIDA Y OBRA EN ARTESANÍA	1
	CREACIÓN	PREMIO MAESTRÍA EN EL OFICIO -	2
		ARTESANÍA TRADICIONAL	



	CREACIÓN	PREMIO MAESTRÍA EN EL OFICIO -	
		ARTESANÍA TRADICIONAL	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN/CO-	6
	(5)	CREACIÓN EN ARTESANÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN/CO-	1
		CREACIÓN EN ARTESANÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN/CO-	1
		CREACIÓN EN ARTESANÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN/CO-	
		CREACIÓN EN ARTESANÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN/CO-	
		CREACIÓN EN ARTESANÍA	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN/CO-	1
		CREACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	11
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	1
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
	The second control of	CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
	NO. 600 DM AND ACT OF SCHOOL OF SCHO	CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
	10 EROS CERRONISTOS - POSSO STANDORIO PED PED PRIMARIO	CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN PARA LA	
		CIRCULACIÓN EN ARTESANÍA	
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN TALLA	1
		EN MADERA	ea
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN	1
		ENCHAPADO EN TAMO	*
BIBLIOTECA	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE
S			ESTÍMULO
		ř.	S
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN DE	2
		LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN	
		BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y	
	_	COMUNITARIAS	
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN DE	
		LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN	



		BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y	
		COMUNITARIAS	
LECTURA Y ESCRITURA	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE FICCIÓN	5
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE FICCIÓN	
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE FICCIÓN	-
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE FICCIÓN	-
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE FICCIÓN	-
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE NO FICCIÓN	2
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRA LITERARIA DE NO FICCIÓN	
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN ESCRITURA	1
ORALIDAD	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EN ORALIDAD	4
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EN ORALIDAD	-
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EN ORALIDAD	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EN ORALIDAD	
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN ORALIDAD	2
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN ORALIDAD	
	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
CINE	FORMACIÓN/E XHIBICIÓN/INV ESTIGACIÓN	ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN O CIRCULACIÓN EN CINE Y/O AUDIOVISUALES	3
	FORMACIÓN/E XHIBICIÓN/INV	ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN O CIRCULACIÓN EN CINE	
	ESTIGACIÓN FORMACIÓN/E	Y/O AUDIOVISUALES ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN,	
	XHIBICIÓN/INV ESTIGACIÓN	FORMACIÓN O CIRCULACIÓN EN CINE Y/O AUDIOVISUALES	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE LARGOMETRAJE	2



1 1 OCT 2023

	1		1
	CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE LARGOMETRAJE	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN O EXPERIMENTAL ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN O EXPERIMENTAL	2
	CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN O EXPERIMENTAL ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN O EXPERIMENTAL	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL O SERIE WEB DOCUMENTAL.	2
	CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL O SERIE WEB DOCUMENTAL.	
	CREACIÓN CREACIÓN	ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN ESTÍMULO A GUION DE CORTOMETRAJE	2
	0-70.00 to 00 topocchistic sub-0	DE FICCIÓN	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A PROYECTO DE CREACIÓN EN ARTES MEDIALES O TRANSMEDIA	2
	CREACIÓN	ESTÍMULO A PROYECTO DE CREACIÓN EN ARTES MEDIALES O TRANSMEDIA	
DANZA	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	7
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O	
		PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	



RESOLUCIÓN 2 8 4 DE 2023 (1 1 OCT 2023)

	PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O	
CREACIÓN	DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	
CREACION	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O	
	PAREJAS DE DANZA TRADICIONAL O	
	DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	5
OKEAGION	PUESTA EN ESCENA DE SOLOS,	3
	PAREJAS O GRUPOS DE DANZA	
	CONTEMPORÁNEA, BALLET CLÁSICO,	
	BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O	
	DANZA EXPERIMENTAL	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	
RESIDENT AND AND CONTROL AND C	PUESTA EN ESCENA DE SOLOS.	
	PAREJAS O GRUPOS DE DANZA	
	CONTEMPORÁNEA, BALLET CLÁSICO,	
	BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O	
	DANZA EXPERIMENTAL	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	
	PUESTA EN ESCENA DE SOLOS,	
	PAREJAS O GRUPOS DE DANZA	
	CONTEMPORÁNEA, BALLET CLÁSICO,	
	BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O	
ODEAGIÓN	DANZA EXPERIMENTAL	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	
	PUESTA EN ESCENA DE SOLOS,	
	PAREJAS O GRUPOS DE DANZA CONTEMPORÁNEA, BALLET CLÁSICO,	
	BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O	
	DANZA EXPERIMENTAL	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	
	PUESTA EN ESCENA DE SOLOS,	
	PAREJAS O GRUPOS DE DANZA	
	CONTEMPORÁNEA, BALLET CLÁSICO.	
	BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O	
	DANZA EXPERIMENTAL	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	4
	PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O	
	PAREJAS DE DANZA POPULAR, URBANA,	
	NUEVAS CULTURAS O DANZAS DEL	
ODEAGIÓN	MUNDO	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	UE .
	PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O	
	PAREJAS DE DANZA POPULAR, URBANA,	
	NUEVAS CULTURAS O DANZAS DEL	
CREACIÓN	MUNDO ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA	
ONLACION	PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O	
	PAREJAS DE DANZA POPULAR, URBANA,	
l	THE DE DESTINATION OF THE THE	



1 1 OCT 2023

	NUEVAS CULTURAS O DANZAS DEL MUNDO	
CREACIÓN	ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O	
	NUEVAS CULTURAS O DANZAS DEL	
FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA DANZA TRADICIONAL O	1
	DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN.	
FORMACION	PRÁCTICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA, BALLET CLÁSICO, BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O DANZA	1
FORMACIÓN		
	PRÁCTICA DE LA DANZA POPULAR, URBANA, O DANZAS DEL MUNDO.	1
	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
INVESTIGACIÓ N	ESTÍMULO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN MÚSICA	1
CREACIÓN	PREMIO CANCIÓN INÉDITA DE GÉNERO MUSICAL LIBRE	7
100 M. 100 1 - 100 100 1 - 100 100 100 100 100	PREMIO CANCIÓN INÉDITA DE GÉNERO MUSICAL LIBRE	
POWER NOT THE WAR A PROPERTY OF THE WAY	MUSICAL LIBRE	
	VERSATILIDAD MUSICAL	2
	VERSATILIDAD MUSICAL	
		1
FRODUCCION	A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIP DE GÉNERO MUSICAL LIBRE	5
PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN MUSICAL A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIP DE GÉNERO	
	FORMACIÓN FORMACIÓN FORMACIÓN LÍNEA INVESTIGACIÓN CREACIÓN CREACIÓN	CREACIÓN ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE GRUPOS O PAREJAS DE DANZA POPULAR, URBANA, NUEVAS CULTURAS O DANZAS DEL MUNDO FORMACIÓN ESTÍMULO A LA FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA DANZA TRADICIONAL O DANZA FOLCLÓRICA DE PROYECCIÓN. FORMACIÓN FORMACIÓN FORMACIÓN FORMACIÓN FORMACIÓN ESTÍMULO A LA FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE DANZA CONTEMPORÂNEA, BALLET CLÁSICO, BALLET NEOCLÁSICO, DANZA TEATRO O DANZA EXPERIMENTAL ESTÍMULO A LA FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA DANZA POPULAR, URBANA, O DANZAS DEL MUNDO. LÍNEA INVESTIGACIÓ N INVESTIGACIÓ N INVESTIGACIÓN PREMIO CANCIÓN INÉDITA DE GÉNERO MUSICAL LIBRE CREACIÓN PREMIO LA INSTRUMENTISTA Y VERSATILIDAD MUSICAL CREACIÓN PREMIO AL INSTRUMENTISTA Y VERSATILIDAD MUSICAL CREACIÓN PREMIO VIDA Y OBRA EN MÚSICA A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIÓN MUSICAL A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIÓN MUSICAL A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIÓN MUSICAL



1 1 OCT 2023

	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN MUSICAL	
		A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIP DE	
		GÉNERO MUSICAL LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN MUSICAL	
		A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIP DE	
		GÉNERO MUSICAL LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN MUSICAL	
		A TRAVÉS DE UN VIDEOCLIP DE	
	PROPUGOIÁN	GÉNERO MUSICAL LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN	6
		DISCOGRÁFICA PARA FORMATO	
		SENCILLO (SINGLE) GÉNERO MUSICAL	
a a	PRODUCCIÓN	LIBRE ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN	-
	PRODUCCION	DISCOGRÁFICA PARA FORMATO	
		SENCILLO (SINGLE) GÉNERO MUSICAL	
		LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN	
	TRODUCCION	DISCOGRÁFICA PARA FORMATO	
		SENCILLO (SINGLE) GÉNERO MUSICAL	
		LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN	
		DISCOGRÁFICA PARA FORMATO	
		SENCILLO (SINGLE) GÉNERO MUSICAL	
		LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN	1
		DISCOGRÁFICA PARA FORMATO	
		SENCILLO (SINGLE) GÉNERO MUSICAL	
		LIBRE	
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN	
	1	DISCOGRÁFICA PARA FORMATO	
		SENCILLO (SINGLE) GÉNERO MUSICAL	
		LIBRE	
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN MUSICAL	3
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN MUSICAL	
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN MUSICAL	
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN MÚSICA	1
		DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS	
	FORMACIÓN	DE PASTO ESTÍMULO A LA FORMACIÓN MUSICAL	4
PATRIMONI	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE
O	LINEA	CATEGORIA	ESTÍMUL
	×		OS
	INVESTIGACIÓ	ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN EN	3
	N N	PATRIMONIO CULTURAL - MATERIAL O	3
	14	INMATERIAL	
	INVESTIGACIÓ	ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN EN	
	N	PATRIMONIO CULTURAL - MATERIAL O	
		INMATERIAL	



	INVESTIGACIÓ N	ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL - MATERIAL O INMATERIAL	
	INVESTIGACIÓ N	ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN - CREACIÓN EN COCINA TRADICIONAL	1
	CREACIÓN	PREMIO VIDA Y OBRA EN PATRIMONIO (CARNAVAL O BARNIZ DE PASTO)	1
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN PARA PROMOVER EL JUEGO EN EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO	2
-	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO A LA CIRCULACIÓN PARA PROMOVER EL JUEGO EN EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO	
	FORMACIÓN	ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN PROCESOS DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO	1
TEATRO	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
я	CREACIÓN	ESTÍMULO A TEXTO DE DRAMATURGIA PARA TEATRO.	2
	CREACIÓN	ESTÍMULO A TEXTO DE DRAMATURGIA PARA TEATRO.	
	CREACIÓN	ESTÍMULO A LA PRE - PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN O POST -PRODUCCIÓN DE OBRA DE TEATRO PARA GRUPO PEQUEÑO HASTA TRES INTEGRANTES	3
	PRODUCCIÓN	ESTÍMULO A LA PRE - PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN O POST -PRODUCCIÓN DE OBRA DE TEATRO PARA GRUPO MEDIAÑO DE TEATRO DE CUATRO A SIETE INTEGRANTES	1
	FORMACIÓN	ESTÍMULO PARA LA FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE TEATRO	1
CIRCO	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
	CREACIÓN	PREMIO VIDA Y OBRA EN CIRCO	1
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CIRCO	6
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CIRCO	
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CIRCO	
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CIRCO	
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CIRCO	



1 1 OCT 2023)

"Por medio de la cual se ordena la entrega de unos estímulos a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2023 Pasto la gran capital-decreto 149 de 2023"

	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CIRCO	
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CIRCO	2
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE CIRCO	
TÍTERES	LÍNEA	CATEGORÍA	No. DE ESTÍMUL OS
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN EN OBRA DE TÍTERES	2
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN EN OBRA DE TÍTERES	
	CREACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN EN DRAMATURGIA DE TÍTERES.	1
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN EN TÍTERES	2
	CIRCULACIÓN	ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN EN TÍTERES	
	FORMACIÓN	ESTÍMULO PARA LA FORMACIÓN EN TEATRO DE TÍTERES Y OBJETOS	1

Que el día 7 de septiembre de 2023 la Secretaria de Cultura, publica el acta de participantes del Portafolio de estímulos 2023. Pasto, la gran Capital de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0149 del 18 de agosto de 2023

Que el día 22 de septiembre de 2023 se pública el acta de ganadores del Portafolio de estímulos 2023. Pasto la Gran Capital, en donde se anuncian las personas beneficiadas con el estímulo en las diferentes categorías.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

ORDENAR EL PAGO A LOS GANADORES de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2023. Pasto, la Gran Capital" de acuerdo al veredicto de los jurados y a los puntajes asignados, según las propuestas ganadoras los cuales son las siguientes:

ARTES	NOMBRE	CÉDULA O	LÍNEA	VALOR DEL
PLÁSTICAS		REPRESENTACIÓ		ESTÍMULO
Y/O		N LEGAL		O PREMIO
VISUALES	Suzanne Bioret	1085306908	INVESTIGACIÓN	6.000.000
	Edisson Giovanny Arciniegas David	12746660	CREACIÓN	4.000.000
	Luis Felipe Moreno Obando	1085329616	CREACIÓN	4.000.000



2 8 4 DE 2023 RESOLUCIÓN

	María Del Pilar Figueroa Estrella	59826577	CREACIÓN	4.000.000
	Jhan Francisco Quijano Rodríguez	1085301048	CREACIÓN	4.000.000
	Oswaldo Roberto Guerrero	13008089	CREACIÓN	4.000.000
	Edith María Benavides Cuaspa	1085309440	CREACIÓN	4.000.000
	Cristian Camilo López Enríquez	1085336612	CREACIÓN	4.000.000
	Paola Andrea Suesca Buitrago	52963413	CREACIÓN	4.000.000
	Luis Adrián Ponce Muñoz	12752951	CREACIÓN	4.000.000
	María Fernanda Patiño Pazos	1085254982	CREACIÓN	4.000.000
	Julio German Ordoñez Parra	12977612	CREACIÓN	5.000.000
	Julián Alexander Yela Pantoja	1017254883	CREACIÓN	5.000.000
	Edgar Alfredo Palacios Narváez	12996620	CREACIÓN	5.000.000
	Nirvana Sabina Bolaños Villada	1085270007	CREACIÓN	5.000.000
	Manuel Guerrero Mora	17135493	CREACIÓN	7.000.000
	María Fernanda Suarez Erazo	1085310404	CREACIÓN	7.000.000
ARTESANÍA	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Oscar Eulises Ceballos Caguasango	98384783	CREACIÓN	7.000.000
	German Martin Obando Matabajoy	12987116	CREACIÓN	5.000.000
	Ricardo Andrés Hormaza Lopez	98400367	CREACIÓN	5.000.000
	Segundo Edmundo Paz Hidalgo	12959761	CREACIÓN	5.500.000
10	Greyss Stefany Moncayo Rojas	1085256515	CREACIÓN	5.500.000
	Elcy Jimena Tutistar Portilla	1085276013	CREACIÓN	5.500.000
	David Ricardo Mora Obando	1085293414	CREACIÓN	5.500.000
	Fundación Luna Arte Yolanda Margot	8305097725 1086132632	CREACIÓN CREACIÓN	5.500.000 5.500.000
	Jojoa Potosi			



1 1 OCT 2023

	John Fredy Chávez Eraso	87068928	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Cooperativa de trabajo asociado ecotema	800040145-2	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Jesús Ignacio de la Rosa Benites	12989240	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Francisco Esteban Sepulveda Noguera	1085263023	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Miguel Ángel Tulcán Tulcán	12981952	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Angélica Chiles Hidalgo	27087911	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Edith Roció Guerrero Hortua	36757385	PRODUCCIÓN	3.000.000
	José David Granja Cifuentes	87068460	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Mirian Estella Narváez Zambrano	36954000	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Ximena Albornoz Rodríguez	59833000	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Luis Antonio Jaramillo	12966625	PRODUCCIÓN	3.000.000
	Gustavo Pabón Daza	98397364	FORMACIÓN	6.000.000
	Raúl Arturo Albornoz Rodríguez	98398456	FORMACIÓN	6.000.000
BIBLIOTECA S	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Lizeth Katherine Gamboa Yotengo	1004189981	CIRCULACIÓN	6.000.000
	Eduardo Marcelo Rioamba Villarreal	1081052546	CIRCULACIÓN	6.000.000
LECTURA Y ESCRITURA	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Leidy Fernanda Enríquez Villarreal	1085304044	CREACIÓN	6.500.000
	Edisson Armando Martínez Achicanoy	1085289673	CREACIÓN	6.500.000
	Manuel Fernando Tautas Perez	1233190361	CREACIÓN	6.500.000
	Michell Alexandra Garcés Escobar	1085307016	CREACIÓN	6.500.000
	Edgar Augusto Rincón Castro	19413224	CREACIÓN	6.500.000
	Michael Steven Mier Villacorte	1085305132	CREACIÓN	6.500.000



	T		I	T
	Angela Lucia Sanchez Castillo	36950328	FORMACIÓN	6.500.000
	Liliana Patricia Juajinoy España	59825386	CREACIÓN	6.500.000
ORALIDAD	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	María Fernanda Benavides Mutiz	27087639	PRODUCCIÓN	6.500.000
	Ayme Stephania Chamorro Arévalo	1085316917	PRODUCCIÓN	6.500.000
9	Álvaro José Erazo Guerrero	1085278141	PRODUCCIÓN	6.500.000
	Enrique Armando Cabrera Jurado	12981279	FORMACIÓN	6.000.000
	Leydi Vanessa Eraso Narváez	1085281820	FORMACIÓN	6.000.000
	Evelyn Jennifer Benavides Góngora	1.085.245.207	PRODUCCIÓN	6.500.000
CINE	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Daissy Nataly Zambrano Hernández	1085264403	FORMACIÓN/EX HIBICIÓN/INVES TIGACIÓN	6.500.000
a a	Juan Andrés Jurado Guevara	1193273183	FORMACIÓN/EX HIBICIÓN/INVES TIGACIÓN	6.500.000
	Laura Alejandra Dávila Argoty	1018467158	FORMACIÓN/EX HIBICIÓN/INVES TIGACIÓN	6.500.000
	Carlos Arcos Guerrero	70052747	CREACIÓN	7.000.000
	Juan Pablo Bolaños Villada	1085316122	CREACIÓN	7.000.000
	Andrés Rodrigo Dávila Argoty	87060338	CREACIÓN	5.000.000
	María Gabriela Guevara Molina	1010240790	CREACIÓN	5.000.000
•	Andrés Felípe Enríquez Moreno	1085324961	CREACIÓN	5.000.000
	Cristian David Hidalgo López	1085330358	CREACIÓN	5.000.000
	Juan David Barragán Delgado	80850604	CREACIÓN	5.000.000
	Oscar Nicolás Garcés Arteaga	1010050310	CREACIÓN	5.000.000
	Christian Dario Villota Andrade	1085255702	CREACIÓN	6.000.000



1 1 OCT 2023

	Fundación Amalgama Laboratorio de Ideas	900842849-3	CREACIÓN	6.000.000
DANZA	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DE ESTÍMULO O PREMIO
	Wilmer Andrés Aguirre Claros	1004697608	CREACIÓN	4.000.000
	Maribel Catherine Arroyo Oliva	36754803	CREACIÓN	4.000.000
	Mónica Elena Pasichana	1085267239	CREACIÓN	4.000.000
	Fundacion Cultural Indoamericanto	814005776	CREACIÓN	4.000.000
	Diana Andrea Rúales Juaginoy	1004190456	CREACIÓN	4.000.000
	Luis Alejandro Criollo Yaqueno	1233191111	CREACIÓN	4.000.000
	Carolina Andrea Solarte Delgado	36759760	CREACIÓN	4.000.000
	Cindy Liliana Jiménez Nastacuas	1144136157	CREACIÓN	4.000.000
	Manuela Alejandra Igua Rivas	1004597256	CREACIÓN	4.000.000
	Yamile Andrea Ortiz Canchala	1085248694	CREACIÓN	4.000.000
	Johana Milena Coral Patiño	37088215	CREACIÓN	4.000.000
	Alejandra Lagos Arellano	1085343326	CREACIÓN	4.000.000
	Camilo Franco Rodríguez	1085341212	CREACIÓN	4.000.000
	María Alejandra Escobar Sánchez	1085257936	CREACIÓN	4.000.000
	Alba Nelly Taticuan Castro	30746924	CREACIÓN	4.000.000
	Luis Antonio Eraso Caicedo	98339630	FORMACIÓN	6.000.000
	Lyda Marcela Narváez Pejendino	1085261296	FORMACIÓN	6.000.000
	Maira Alejandra Rivera Córdoba	59310180	FORMACIÓN	6.000.000
	Mario Alejandro Guasmayan Romo	1.152.206.016	CREACIÓN	4.000.000
MÚSICA	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Juan Camilo Almanza Rincón	1085309402	INVESTIGACIÓN	5.000.000



Iraida Alicia Rodríguez Cuenca	36751516	CREACIÓN	3.000.000
Robert Wilson Botina Paz	87066750	CREACIÓN	3.000.000
Camilo Herí Hurtado Cabrera	1085319559	CREACIÓN	3.000.000
Miryam Adryana Jojoa JoJoa	59835718	CREACIÓN	3.000.000
Gabriela Giselle Barrera Arciniegas	1121507380	CREACIÓN	3.000.000
Melissa Alexandra Patiño Portillo	1085326540	CREACIÓN	3.000.000
Pedro Luis Hurtado Erazo	1085289092	CREACIÓN	3.000.000
Hernán Mauricio Delgado Llerena	1085325537	CREACIÓN	4.000.000
Oscar Andrés Charfuelan Lopez	1085321496	CREACIÓN	4.000.000
Leonida Florencio Jojoa Naspiran	12954229	CREACIÓN	7.000.000
Freddy Yamith López Chapuel	1085922599	PRODUCCIÓN	4.000.000
Cielo Sofia de la Rosa Lopez	1085326907	PRODUCCIÓN	4.000.000
Michelle Granda Pardo	1085325210	PRODUCCIÓN	4.000.000
Mariana Elizabeth Mesías Orbes	1085316996	PRODUCCIÓN	4.000.000
Jaime David Felipe Castro López	1004437531	PRODUCCIÓN	4.000.000
Bryan David Burbano Villarreal	1193362771	PRODUCCIÓN	3.000.000
Diego Armando Portilla Montenegro	8164261	PRODUCCIÓN	3.000.000
Laura Johana Espinosa Noguera	1152700154	PRODUCCIÓN	3.000.000
Debora Elizabeth Montaño Burbano	1085259890	PRODUCCIÓN	3.000.000
Christian Rincón Unigarro	1010132263	PRODUCCIÓN	3.000.000
Jairo Alexander Burgos Portillo	1085249853	PRODUCCIÓN	3.000.000
Manuel Fernando Mármol Tello	1085340701	CIRCULACIÓN	6.000.000
Maritza Alejandra de la Rosa Narváez	1085326940	CIRCULACIÓN	6.000.000
Fundación Rey Lagarto	900840340-8	CIRCULACIÓN	6.000.000



	Fundación Bambarabanda Arte Móvil	814003688-3	FORMACIÓN	6.000.000
	Jesús Armando Yaqueno Criolllo	12.752.647	FORMACIÓN	6.000.000
PATRIMONI O	NOMBRE	CÉDULA O LÍNEA REPRESENTACIÓ N LEGAL		VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	William Fernando Castro Benavides	1085316439	INVESTIGACIÓN	6.000.000
	Natalia Enríquez Martínez	1010101744	INVESTIGACIÓN	6.000.000
	Roberto Camilo Mora Mesa	94452616	INVESTIGACIÓN	6.000.000
	Carlos Lasso Mideros	5197000	CREACIÓN	7.000.000
	Jorge Arias Obando	12994652	CIRCULACIÓN	6.000.000
	Mateo Luna Osorio	1152461213	CIRCULACIÓN	6.000.000
	Fundación Guardianes del Carnaval	901230761-1	FORMACIÓN	6.000.000
	Cristhian Esteban Chicaiza Román	1.085.346.209	INVESTIGACIÓN	6.000.000
TEATRO	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	José Arnovi Insuasti Agudelo	12749963	CREACIÓN	5.000.000
	Gerardo Andrés Martínez Revelo	87063650	CREACIÓN	5.000.000
	JUAN PABLO LÓPEZ ARTEAGA	1085319434	PRODUCCIÓN	5.000.000
	Guerlin Andrés Erazo Sánchez	1087418528	PRODUCCIÓN	5.000.000
	JOAQUÍN RODRÍGUEZ VIVAS	1085301794	PRODUCCIÓN	5.000.000
	Angie Sofía Ortiz Muñoz	1006947828	PRODUCCIÓN	6.500.000
	Julio Hernan Eraso Guerrero	98380006	FORMACIÓN	6.000.000
CIRCO	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Carlos Alfonso Yela Chaves	12.955.882	CREACIÓN	7.000.000
	Cristian Marcelo Portilla	87.069.103	CREACIÓN	4.000.000



RESOLUCIÓN 2 8 4 DE 2023 (71 OCT 2023)

"Por medio de la cual se ordena la entrega de unos estímulos a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2023 Pasto la gran capital-decreto 149 de 2023"

	Adrian Portilla Benavides	98.390.869	CREACIÓN	4.000.000
	Diego Fernando Narvaez Bravo	79.952.054	CREACIÓN	4.000.000
	Karen Gabriela Muñoz Castillo	1.233.193.084	CREACIÓN	4.000.000
	Jose Francisco Perdomo Saavedra	10.293.188	CREACIÓN	4.000.000
	Juliana Chamorro Legarda	1.085.261.951	CREACIÓN	4.000.000
	Brigitte Georgina Andrade Erazo	1.085.328.600	CIRCULACIÓN	5.000.000
	Johan Sebastian Villota Yaqueno	1.085.295.511	CIRCULACIÓN	5.000.000
TITERES	NOMBRE	CÉDULA O REPRESENTACIÓ N LEGAL	LÍNEA	VALOR DEL ESTÍMULO O PREMIO
	Julliette Darlhegi Figueroa Ortega	1.085.273.989	CREACIÓN	6.000.000
	Kelly Yohana Moncayo Rojas	1.085.297.065	CREACIÓN	6.000.000
	Segundo Salomón Gómez Córdoba	16.716.665	CREACIÓN	3.000.000
	Paulo Cesar Cabrera Moncayo	1.085.251.853	CIRCULACIÓN	4.000.000
	Shirley Liliana Recalde MIsnaza	27.088.953	CIRCULACIÓN	4.000.000
	Beatriz Eugenia Martinez Guerrero	59.831.359	FORMACIÓN	6.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO.-

ORDENAR a la Secretaria de Hacienda Municipal que adelante los trámites administrativos y presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento al pago ordenado dentro de la presente acto administrativo, por la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000). por concepto Realización de la convocatoria de estímulos "PASTO LA GRAN CAPITAL"

PARÁGRAFO:

PRESUPUESTO: La presente convocatoria tiene un presupuesto de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000) amparado en la disponibilidad presupuestal, expedida por la Secretaria de Hacienda del Municipio de pasto vigencia 2023.



RESOLUCIÓN 2 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la entrega de unos estímulos a los ganadores de la convocatoria "Portafolio de estímulos 2023 Pasto la gran capital-decreto 149 de 2023"

N° DE CERTIFICADO PRESUPUESTAL	N° DE CUENTA	FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR A IMPUTAR
2023001987	2.3.2.02.02.009	17/04/2023	\$ 700.000.000

ARTÍCULO TERCERO.-

La Secretaria de Cultura comunicará la presente Resolución a

los interesados.

ARTÍCULO CUARTO.-

VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de

su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

1 1 OCT 2023

Dado en San Juan de Pasto, a los

CHAMORRO DE LA ROSA

Alcalde de Pasto

Aprobó; Fauer Bahos Perez

A:F Jefe Oficina Jurídica Despacho

Revisó:

Dayra Palacios Mullcue

Secretaria de Cultura Encargada

Revisó:

Yuri Jair Suarez Unigarro

Asesor Grado 02 OAJD

Proyecto: Cristian Eraso Abogado Contratista

